

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de abril del dos mil doce, se reunieron en las salas de Consejeros 1 y 2 de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Lic. Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, el Lic. Guillermo Cárdenas González Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron el Licenciado Rodrigo Moreno González representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Doctor Roberto Equihua Santana, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Javier González Rodríguez, representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Lilyana Barajas Rivas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:**

Buenos días, vamos a dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, que ha sido convocada para esta fecha y para esta hora, por lo cual agradezco la presencia del Consejero Electoral Benito Nacif y del Consejero Electoral Lorenzo Córdova, que junto con el de la voz forman parte de este Comité de Radio y Televisión.---

También agradezco la presencia del Licenciado Alfredo Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.-----

Gracias a los partidos por su presencia, por el Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Nueva Alianza y por los partidos políticos también Nueva Alianza, el Partido del Trabajo, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Gracias a todas y a todos por su presencia y, habiendo quórum para la celebración de la sesión ordinaria de este Comité de Radio y Televisión la declaro formalmente instalada. Y le solicito al señor Secretario Técnico que continúe, por favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Presidente, muy buenos días a todos.-----

En primer término se consultaría a los integrantes de este Comité de Radio y Televisión la aprobación del orden del día y, como se suele hacer primero pregunto el consenso de los partidos políticos presentes sobre el orden del día.-----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.-----

Hay consenso de los partidos políticos.

Pregunto a los Consejeros integrantes de este Comité si están a favor de aprobar el orden del día. Si es así sírvanse manifestarlo.-----

Es aprobado también el orden del día, Consejero Presidente.-----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----**

**TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-----**

**ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS-----**

**ORDEN DEL DÍA-----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial, celebradas el 30 de marzo; a la Séptima Sesión Especial y a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas los días 3 y 20 de abril, respectivamente, todas del año 2012. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----

3. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

4. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo ACRT/05/2012, con motivo del registro de una coalición ante el Instituto Electoral del Estado de Colima.

6. Asuntos Generales.-----

7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Por favor, continúe usted.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El primer punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial celebradas el 30 de marzo, la Séptima Sesión Especial y la Segunda Sesión Extraordinaria celebradas los días 3 y 20 de abril, respectivamente, todas ellas de este año.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias. Están a su consideración las actas mencionadas por el Secretario Técnico.-----

No habiendo intervenciones, le ruego someter a votación los proyectos de acta mencionados.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto

Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión si se aprueban las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial celebradas el 30 de marzo, a la Séptima Sesión Especial y a la Segunda Sesión Extraordinaria celebradas los días 3 y 20 de abril, todas del presente año. Pregunto primero a los partidos políticos.-- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.-----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Consulta a los Consejeros integrantes de este Comité si estuvieran a favor de aprobar las actas. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.-----

También son aprobadas por unanimidad, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. El siguiente punto es la relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión, le ruego que dé cuenta de ellos.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.-----

**El C. Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática el Licenciado Federico Staines Sánchez:** Para los asuntos generales.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Hay dos momentos de consulta, si no tiene inconveniente, al final los vamos a desahogar. Adelante, señor Secretario.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por el Comité de Radio y Televisión. Al respecto, existen compromisos que han sido asumidos por esta Secretaría Técnica y que se encuentran en proceso de atención, los que me permito referir a continuación. El primero de ellos, corresponde a las modificaciones solicitadas por los integrantes de este Comité al informe sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión. En este punto cabe señalar que los informes presentados en la Tercera Sesión Ordinaria, así como el que se conocerá en este Comité en el siguiente apartado del Orden del día incorporan las propuestas formuladas por diversos integrantes de este Comité, no obstante esta Secretaría Técnica continúa abierta a recibir todas las solicitudes que ustedes presentan y realizar las acciones que sean necesarias para robustecer el informe en comento. Por cuanto hace a las modificaciones al formato de informes de monitoreo, el área técnica se encuentra trabajando en un nuevo formato que incluye las propuestas requeridas y una vez que quede completado este proyecto se pondrá a disposición de los integrantes de este Comité. En relación con el estado que guarda el monitoreo de las señales abiertas que se transmiten en televisión restringida en los estados de México, Jalisco y Nuevo León, informo que el proceso de contratación de los sistemas de televisión restringida y su digitalización ha concluido en los estados de Jalisco y México, mientras que para el caso de Nuevo León se ha concluido la contratación y digitalización únicamente de la señal de Sky para Monterrey, quedando pendiente la contratación de Cablevisión para dicha ciudad, así como la de Cablevisión y Sky para la ciudad de San Nicolás de los Garza. En consecuencia, estamos en condiciones de generar informes de monitoreo en Jalisco y en

México, y en el caso de la Ciudad de Monterrey, sólo por cuanto hace a la señal abierta que se transmite por Sky. Finalmente, en cuanto al estado que guarda la actualización de los mapas de cobertura me permito informarles que mediante oficio de la Dirección Ejecutiva del Registro de fecha 12 de abril la Dirección en comento informó que se había concluido ya la digitalización de los mapas que fueron enviados durante este año por la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Es cuanto, con respecto a este punto, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración y tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática por el Poder Legislativo.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, C. Javier González Rodríguez:** Gracias. Buenos días a todos. Nada más una pregunta, a lo mejor no estaba prestando la atención necesaria, ¿A partir de cuándo estarán los informes?-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. Tiene la palabra ahora el señor representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. No podemos nosotros negar que ha habido, por supuesto, avance en el contenido de los informes y se ve una intención de querer dar a conocer cuál ha sido el tratamiento o la ruta que han seguido los spots, sobre todo los que no se han transmitido. Pero también debo de decir que a estas alturas, a un mes de que empezó la campaña federal y a días de que empiecen muchas campañas locales, sigue sin quedarnos claro dónde quedaron nuestros spots no transmitidos de la precampaña, no sólo de la federal sino que también de las precampañas estatales. Sí queremos seguir insistiendo en saber para darnos tranquilidad, para darnos certeza de que los spots de que disponemos están siendo recuperados por esta autoridad. Sí quisiéramos nosotros pedir, si pudiera ser posible, un cierre, en el que se nos informara cuántos de nuestros spots que hemos estado reportando en cada sesión se nos fueron recuperados, cuántos no, por distintas razones, para tener un poco de certeza. También escuché que ya está próximo el informe, que va ser “el bueno”, se sigue adecuando el informe, pues sí quisiéramos que no tardara mucho porque ya estamos a dos meses y cuando nos vamos a volver a ver va ser dentro de un mes. Queremos un poco más, en ese sentido un poco de más rapidez. Eso sería todo. Gracias, Consejero.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias a usted, señor representante. ¿Alguna otra intervención? Le ruego, señor Director Ejecutivo, si se refiere a ambas cosas.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí, con mucho gusto. Por lo que hace a la pregunta del representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, no hice mención de la fecha, el compromiso que tenemos es estar generando ya el primer informe de la televisión restringida y estaremos enviándolo a ustedes en 15 días, que es cuando vamos a tener nuestro primer corte y sucesivamente lo vamos a traer, si así lo estima el Consejero Presidente y los Consejeros integrantes de este Comité a las sesiones ordinarias de este Comité, de manera regular.

Por lo que hace a la pregunta del representante del Partido del Trabajo, le diría que el desglose y el detalle respecto de los spots, viene básicamente en el informe que se presentará en el siguiente punto del orden del día. Ahí hemos ido agregando una serie de apartados y consideraciones. Decía usted (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo) que no hemos concluido el informe, sí, los informes se han concluido y se presentan de manera regular a los integrantes de este Comité, lo que sucede es que en la celebración de estas reuniones han existido peticiones por parte de los integrantes de este Comité que se han ido agregando de manera regular al formato del Informe y me parece que este tipo de formatos no es que no esté completo sino que se va perfeccionando y complementando con las inquietudes que ustedes van poniendo sobre la mesa, las cuales nosotros estamos en condiciones de ir agregando a este Informe. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias. Me parece que en el siguiente apartado podríamos revisar algunos de los aspectos que le preocupan al Partido del Trabajo y si no, encontraríamos ahí una fecha para que pudiéramos subsanar esta omisión. (Dirigiéndose al Representante del Partido del Trabajo) ¿Estaría usted de acuerdo? -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo C. Jesús Estrada Ruiz:** Sí, está bien. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muy bien. ¿Alguien más desea intervenir aquí, compañeros? Muy bien. Le solicito, señor Secretario Técnico, si avanzamos con el siguiente apartado por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la Presentación del Informe de esta Secretaría Técnica en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Dé cuenta del mismo, por favor, señor Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional en el período comprendido del 1º al 29 de marzo del 2012. Durante el período referido fueron pautados, como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión, 4 millones 240 mil 578 mensajes, de los cuales 4 millones 79 mil 146 corresponden a promocionales de autoridades electorales y 161 mil 432 a promocionales de partidos políticos. Del total de materiales pautados se transmitió el 97.75 por ciento. Adicionalmente se recibieron, a nivel nacional, avisos de reprogramación por la omisión de 10 mil 249 promocionales, de los cuales 8 mil 361 fueron efectivamente reprogramados. Por cuanto hace a los requerimientos formulados, se notificaron 641 requerimientos de información, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, por la omisión de 10 mil 311 promocionales, de los cuales 1 mil 014 correspondieron a promocionales de

partidos políticos nacionales y locales y 9 mil 297 a autoridades electorales. Cabe señalar que el Informe que el día de hoy se presenta retoma las propuestas realizadas por los integrantes de este Comité. En consecuencia, adicionalmente a los nuevos apartados que comprendió el Informe presentado en la Tercera Sesión Ordinaria, en el presente se incorporaron los datos de identificación de cada una de las emisoras de radio y televisión requeridas durante el período, mismos que se detallan en una tabla anexa que acompaña el Apartado de Requerimientos. Por cuanto hace a los incumplimientos registrados en las 157 emisoras que alegaron incapacidad jurídica y técnica para realizar bloqueos, se realiza una distinción entre el monitoreo previo al 14 de marzo, fecha en que dichas emisoras quedaron sujetas a realizar los bloqueos de origen y un monitoreo posterior a la fecha referida, especificando en este segundo momento el comportamiento de cada una de las 74 emisoras que actualmente comprueba el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, el documento que está puesto a su consideración incluye la información comprendida en el Informe de Requerimientos quincenal que les fue remitido vía correo electrónico el pasado 17 de abril, en cumplimiento a lo acordado en la Tercera Sesión de este Comité.-----

Adicionalmente comento que durante este período tuvimos algunas reuniones de trabajo en lo individual con algunos integrantes del Comité, precisamente para aclarar algunos de los planteamientos que se han venido haciendo respecto de la reposición de spots y nuevamente ofrezco esta posibilidad para cualquiera de los integrantes de este Comité, en particular al representante del Partido del Trabajo, a quien se lo hemos insistido y seguimos esperando el momento para poder tener la posibilidad de que nos acompañe directamente en la Dirección Ejecutiva. Muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchísimas gracias, está a su consideración el informe, y no sé, señor representante del Partido del Trabajo, si decida usted intervenir aquí o al menos con lo que está señalado en la página 18 será suficiente, ¿o se requiere alguna información complementaria?-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Mejor le voy a “tomar la palabra” al Director; es decir, a veces es mayor la información que nos llega, que la que podemos un tanto digerir y revisar y analizar. El caso está en que hoy en la mañana todavía nos estuvieron llegando informes de monitoreo a nuestros correos. Quisiera sí tener toda la película completa y número en mano, sí decirle porque andamos como que sí, yo le pregunto pero en la medida contesta; y con números en la mano mejor salimos de la duda, y ya reportaré yo en la próxima sesión si quedamos o no de acuerdo en los números.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** ¿Por qué no hacemos una cosa? (Dirigiéndose al Representante del Partido del Trabajo) Le ofrecería lo siguiente. No sé si usted tenga tiempo el día de hoy, para que hoy mismo empezara a hacerse la revisión con el Director Ejecutivo. Yo le pediría al señor Director Ejecutivo que tuviera la gentileza de que atendieran al señor Representante del Partido del Trabajo, y que en la siguiente Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, no en la Ordinaria, porque si no, nos vamos hasta dentro de tres semanas, sino en la siguiente Extraordinaria, independientemente del momento en que sea, pudiéramos

presentar alguna información complementaria, si fuera necesario ¿estaríamos de acuerdo con eso?-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Muy bien.-----

**El C. Presidente Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Ahora, (Dirigiéndose al Representante del Partido del Trabajo) ¿Usted nos diría la hora en la que podría reunirse con el señor Director Ejecutivo?-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En este momento no, lo platicamos.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** (Dirigiéndose al Representante del Partido del Trabajo) ¿Pero sería hoy mismo?-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Hoy mismo, sí.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Cerrado el asunto. ¿Alguna otra intervención sobre este apartado? Señor Director Ejecutivo.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí, únicamente reiterar desde luego la posibilidad de que tengamos esta reunión con el representante del Partido del Trabajo y con quien así lo requiera. Y también hacer una precisión respecto a lo que el día de hoy recibieron en sus correos. Hoy efectivamente recibieron informes de monitoreo, pero no corresponden a los informes que estamos viendo en la reunión del día de hoy; son los que regularmente se envían semana con semana y por eso es que hoy usted recibió en su correo informes de monitoreo, pero no son parte de los puntos del orden del día de esta sesión.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** El señor representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo C. Jesús Estrada Ruiz:** Lo que hemos pedido más de una ocasión es que podamos tener más rapidez en la revisión, y si no incluimos en la revisión de hoy estos reportes que nos hicieron, que nos llegaron, tenemos que esperar 15 días, y entonces se nos va la vida, fueran los reportes ordinarios, no tendríamos mayor problema, pero llevamos un mes de campaña y a nosotros sí nos gustaría tener “la película completa”, porque si no, en lo que los revisamos, los analizamos, hay razón, no hay razón, se nos va a ir la vida. Esa sería una de nuestras posiciones, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muy bien. (Dirigiéndose al Representante del Partido del Trabajo) Vamos a apelar aquí a la comprensión del señor Director Ejecutivo, para que, concluyendo la sesión, se pudiera definir ya una reunión de trabajo con usted para que pudiéramos avanzar con esto, y yo le ofrezco a usted que en el siguiente espacio del Comité de Radio y Televisión, que sería una Sesión Extraordinaria, si fuese necesario que le trajésemos alguna información complementaria para dilucidar alguna duda, con gusto lo haría, ¿le parece?-----

**El C. Representante Suplente, del Partido del Trabajo Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Se agradece, sí, cómo no. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias compañeros. ¿Alguna otra intervención? Le rogaría al Secretario Técnico su pudiéramos avanzar al siguiente apartado.-----

**El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto Consejero Presidente. El siguiente punto del Orden del día consiste en la información respecto de los informes de monitoreo, de conformidad con el Reglamento de Sesiones de este Comité y efectivamente, sobre éste les comento que han sido remitidos en fechas anteriores, vía correo electrónico, por una parte, los que se refieren al período del 17 al 23 de abril los 32 informes de monitoreo fueron debidamente remitidos en tiempo y forma a sus cuentas de correo y, lo que destacaría de estos informes es el cumplimiento que tenemos por parte de la industria, me parece que en un promedio general estamos hablando del 98.24 por ciento en el porcentaje de cumplimiento. Asimismo, hicimos llegar a ustedes el informe acumulado que incluye el período que va del 18 de diciembre de 2011, al 19 de marzo del 2012 y estamos hablando, en este caso, del acumulado de los 672 informes que hemos venido entregando, junto con los relativos a los 15 procesos electorales coincidentes. Y también sobre este apartado me gustaría destacar el porcentaje que tenemos acumulado, y es del orden del 97.28 por ciento. Sería cuanto, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Director Ejecutivo. Está a consideración de los miembros del Comité de Radio y Televisión. No habiendo intervenciones damos por recibidos los informes y le rogaría si puede avanzar con el punto quinto.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo ACRT/05/2012 con motivo del registro de una coalición ante el Instituto Electoral del estado de Colima. Y si me lo permite, Consejero Presidente, daré cuenta del Acuerdo en comento.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Le ruego si es usted tan amable en hacerlo.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias. Dando seguimiento a las acciones realizadas para garantizar el acceso a tiempos en las estaciones de radio y canales de televisión, tanto de los partidos políticos, como de las Autoridades Electorales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y en los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la local, el día de hoy se presenta, para su aprobación, el acuerdo antes referido. Toda vez que en días pasados se notificó a este Instituto la aprobación de la Coalición “Comprometidos por Colima”, conformada por los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza para participar en las elecciones del Proceso Electoral Local que comprende la renovación de los diputados locales, así como de miembros de los 10 ayuntamientos de la entidad, corresponde modificar las pautas que fueron previamente aprobadas en el acuerdo citado, exclusivamente por lo que hace al período de campaña. Los modelos de distribución y las pautas fueron elaborados por parte de la Dirección, con el mismo procedimiento que los casos anteriores,



atendiendo a la disposición aplicable del Código Electoral Federal y el Reglamento de la materia., tanto por lo que hace al tiempo de duración de los mensajes, como a la fórmula de distribución del 30 por ciento igualitario y 70 por ciento conforme a la votación efectiva. Por último, toda vez que el proyecto presentado únicamente obedece a la necesidad de modificar la distribución de mensajes, derivado de la existencia de una coalición, se deja intocado el calendario de entrega de materiales y órdenes de transmisión, con base en los cuales los partidos políticos estarán en posibilidad de proporcionar los materiales que deberán ser transmitidos para cumplir las finalidades. Es cuanto, Consejero Presidente.--

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Es un ajuste a una pauta, así que está a consideración de ustedes. No habiendo intervenciones, le ruego someter a votación el Proyecto de Acuerdo, consultando el consenso de los señores representantes de los partidos de primera mano.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto. Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo ACRT/05/2012, con motivo del registro de una coalición ante el Instituto Electoral del estado de Colima. Preguntaría primero al los partidos políticos que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. No hay consenso de los partidos políticos.-----  
Quienes no estén de acuerdo: el representante de Movimiento Ciudadano, lo que se hace constar en actas como en los casos anteriores. -----

Ahora pongo a consideración de los Consejeros integrantes de este Comité el acuerdo que nos ocupa. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Secretario Técnico. Por favor continúe con el siguiente apartado.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El sexto apartado del Orden del Día es el relativo a Asuntos Generales. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** ¿Alguien de los integrantes del Comité de Radio y Televisión quiere agendar un Asunto General? Señor Representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Por instrucciones de la Dirección Nacional de mi partido, el Partido del Trabajo, debemos externar nuestro agradecimiento por la asistencia técnica que nos fue otorgada para la realización de nuestro Seminario Internacional “Los Partidos y una Nueva Sociedad”.-----

Por estas instrucciones de la Dirección Nacional de mi partido es que reconocemos la calidad laboral y técnica de los compañeros que nos asistieron en esta labor. Tal vez ya dejamos de pasar un poco de tiempo pero nunca es tarde para reconocer y agradecer esta asistencia técnica. Eso es todo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Pues qué buen detalle. La verdad es que siempre hace falta, de repente, una expresión de esta naturaleza; así es que, señor Director Ejecutivo, sea usted depositario de esa felicitación.

Muy bien, ¿alguna otra intervención, compañeros, en los Asuntos Generales? Señor representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática C. Javier González Rodríguez:** Gracias, es para otro Asunto General, un breve comentario. Hoy, por error, hojeando un periódico, me encontré con una nota de Javier Orozco, y sí me gustaría que en su oportunidad hubiera una aclaración, sobre todo al medio, porque acusan de querer cancelar casi la afición del pueblo mexicano al fútbol diciendo que no se transmitan partidos durante los debates. Creo que esto no es así y creo que sólo haría falta una aclaración por parte de este Comité o de este Instituto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Bueno, agradezco mucho el comentario y diré algo muy breve sobre el particular: La semana pasada le declaré al Diario Milenio que nosotros entraríamos en comunicación con las televisoras, lo cual me parece absolutamente razonable, en el marco de la organización de los Debates, para informarle a las dos principales cadenas de televisión los horarios de los debates y ver, en la medida de las posibilidades de las dos televisoras, que no se empalmaran los horarios de transmisión de los partidos de La Liguilla con la transmisión de los Debates. Esa es, en síntesis, la declaración que hice y que generó un artículo publicado hoy por el Senador Orozco; por supuesto que yo seré respetuoso de su punto de vista, no lo comparto y sólo diré que me da mucha pena que se ponga al servicio de otras cosas y ni siquiera cuide la ortografía de su artículo pero no digo nada más que eso. ¿Algún otro asunto general? Bien, se han agotado los asuntos. Le pediría al señor Secretario Técnico si hace el recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Secretario Técnico Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejero Presidente. Además de los asuntos listados y los acuerdos tomados por este Comité, en esta sesión se ha asumido el compromiso de enviar los próximos 15 días el Informe del Monitoreo de los canales de las emisoras que transmiten en televisión cerrada y el compromiso de llevar a cabo una reunión de trabajo con el Partido del Trabajo, y los partidos que así lo requieran, para la revisión puntual de los Informes que aquí se han rendido. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**Recuento de acuerdos tomados en la sesión:** -----

**Aprobación del orden del día.** Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo. -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Especial, celebradas el 30 de marzo; a la Séptima Sesión Especial y a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas los días 3 y 20 de abril, respectivamente, todas del año 2012.** Aprobadas por consenso de los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, y por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes del mismo. -----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por presentada la relación y seguimiento correspondiente. -----

**3. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por presentado el cuarto informe.-----**

**4. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes. -----**

**5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo ACRT/05/2012, con motivo del registro de una coalición ante el Instituto Electoral del Estado de Colima. Aprobado por unanimidad de votos de los señores consejeros electorales integrantes del Comité, sin el consenso de los partidos políticos, toda vez que la representación de Movimiento Ciudadano manifestó su desacuerdo con el Proyecto presentado.-----**

**6. Asuntos Generales. Se agregaron dos puntos en asuntos generales. El primero, por parte del Representante del Partido del Trabajo, para reconocer la asistencia técnica de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la realización del seminario "Los Partidos y una Nueva Sociedad". El segundo asunto general se refirió a una solicitud del Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, para que el Presidente del Comité de Radio y Televisión enviara una aclaración al Senador Javier Orozco, con motivo de lo expresado por éste en un artículo de opinión en el periódico Milenio. -----**

**El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias, se han agotado los asuntos de la sesión del día de hoy, por lo cual se declara formalmente concluida Les agradezco su presencia y tengan todos ustedes buen día.-----**

**Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas del día de su inicio.-----**

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS  
MARTÍNEZ**

---

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA  
RODRÍGUEZ**